



La Opinión,

AÑO II.

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

NUM. 78.

Gijón 13 de Junio de 1878.

ULTIMAS NOTICIAS DE CUBA.

En la sesion celebrada por el Congreso de diputados el 7 del actual, se dió lectura al siguiente importante despacho telegráfico:

«Al Presidente del Consejo y á los ministros de la Guerra y Ultramar.—*Habana*, sin fecha (recibido 7 de Junio).—Todos los jefes insurrectos han aceptado la capitulacion, habiendo ya depuesto las armas la mayoría de las partidas de Oriente y Tunas. Las demás están reconcentrándose para verificarlo igualmente. No es probable quede en el campo fuerza armada; pero es posible continúen algunos bandoleros aislados. Puede darse por terminada la guerra.

Al tener la extrema satisfaccion de participar á V. E. tan fausto suceso, le rogamos eleve á S. M. el Rey la manifestacion de nuestra respetuosa adhesion á la del ejército, y nuestra felicitacion por haber devuelto completamente la paz á España.

Este resultado definitivo se debe, en gran manera, á la eficaz cooperacion que el Gobierno de S. M. nos ha prestado, no escaseándonos recursos en hombres ni en dinero; concediéndonos facultades, aprobando nuestros actos y adelantándose á nuestros deseos.

Sírvase V. E. recibir la espresion de nuestra especial gratitud, y permítasenos á la vez un recuerdo para los Gobiernos anteriores por haber defendido con igual teson la causa de la integridad española, aunque sin la suerte de haber terminado, como el actual, la guerra.—*Joaquín Jovellar.—Arsenio Martínez Campos.*»

Como se vé por el documento anterior, la paz es ya un hecho en la Isla de Cuba, y nosotros nos alegramos de los resultados obtenidos, resultados, que tantos y tantos sacrificios, en hombres y dinero, han ocasionado á España en los nueve años que duró aquella lucha. ¿Pero llegará á consolidarse para siempre la paz? Hé aquí la pregunta que nos hacemos todos los dias, y que de todo corazon quisiéramos ver resuelta de una manera afirmativa.

Grandes son, indudablemente, las condiciones que adornan al general Martínez Campos para afirmar aquella, prosiguiendo la obra de

reconstruccion del país, bajo tan buenos auspicios iniciada; pero la verdad es que, la tranquilidad y el sosiego público en aquella apartada provincia, pende en gran parte, de la moralidad de su administracion, y que mientras aquella no se consiga de una manera absoluta, ni el disgusto dejará de existir, ni han de desaparecer en mucho tiempo algunas de las causas que dieron lugar á la discordia, en mal hora iniciada en los campos de Yara, por unos cuantos descontentos. No basta, no, para la prosperidad de la Isla de Cuba que la guerra haya terminado; se necesita algo mas aun, y este algo mas estriba en la honradez y en la moralidad de los empleados públicos en los distintos ramos de su administracion, así en el órden militar, como el civil, como en todo aquello que referirse pueda á la mas recta y cumplida administracion de la justicia. Hágase esto; aplíquense, sin consideracion, las prescripciones del Código penal á los funcionarios que, faltando al cumplimiento de sus deberes, levantan y crean fortunas, que nunca pudieran constituir con sus economías, exíjaseles la mas estrecha responsabilidad por las faltas que cometan en el desempeño de sus cargos, y solo así podremos conseguir que la paz, que hoy afortunadamente celebramos, sea duradera y de resultados satisfactorios para aquella provincia, digna, en verdad, de mejor suerte. Nuestras ideas sobre el particular, no son fruto de apreciaciones mas ó menos exageradas, nacidas de la práctica y de la observacion, puesto que en Cuba hemos vivido algunos años, espresan fielmente los males que hace mucho tiempo se dejan sentir allí, males y abusos que quisiéramos ver corregidos, para honra de España y para ventura de la tierra en que nacieron nuestros hijos. Valiéndonos de la guerra hemos hecho la paz; sírvámonos ahora de la paz para hacer la guerra á la desmoralizacion y al desconcierto que ha venido imperando allí en la marcha de la administracion pública.

EL ESTUDIO DE UN PUERTO.

Mas de una vez nos hemos ocupado de la Junta de obras del puerto de esta villa. Nuestros lectores recordarán, que

un inocente artículo de LA OPINION fué llevado ante el Juzgado municipal, con ánimo de entablar una demanda, por injurias y calumnias—nada menos; nada mas tampoco:—la demanda no pasó de simple conato, y nosotros no por esto hicimos alarde de la ventajosa posicion que nos proporcionó ese proyecto frustrado. Proseguimos la noble tarea que nos hemos impuesto, sin salir del círculo de nuestro derecho; censuramos lo que censurable encontramos, y no tuvimos el placer de encontrar un acto que mereciera aplauso.

Porque hemos de decirlo,—por mas que no necesite justificacion nuestra conducta,—no sostenemos la pluma con el deliberado propósito de censurar á los que sin tenerlos por adversarios, declaráronse arrogantemente adversarios nuestros. No entendemos así los deberes que con el público hemos contraído. La defensa de los intereses morales y materiales del país, no está, no puede estar vinculada en una agrupacion, en un partido: á esa obra pueden, es mas, deben concurrir todos los que de veras aman la patria, y como de este sentimiento suponemos animados á todos nuestros conciudadanos, no pensamos nunca en pasar plaza de pedantes, juzgando los actos por las opiniones que sustenten los que los realizan. Esta mezquina, por no decir ridícula idea del patriotismo, no la cobija nuestra mente.

Si nuestra publicacion pudiera discutir ideas, empezariamos por respetar las de nuestros adversarios, como respetamos las personas: obligada por su propia índole, á ocuparse de todos aquellos actos que afectan á la prosperidad del país, dejamos siempre á salvo los individuos, y hacemos caso omiso de las ideas que sustentan. No conviene á algunos entenderlo así, y para desembarazarse de nuestros cargos, pública y privadamente, dan á nuestro modesto periódico el colorido que mas á propósito les parece; pero de estos absurdos juicios prescindimos: ni nos mortifican, ni nos harán variar de conducta. Quédense en buen hora con su conveniencia; nosotros quedamos en la misma senda que hemos demarcado, consultando nuestros derechos, oyendo siempre la voz del deber.

No desconocemos, que si enojosa para nosotros, es nuestra mision fastidiosa para nuestros lectores, á los que condenamos á leer uno y otro dia las mismas quejas y casi los mismos argumentos; ¿pero qué culpa tenemos de esto? ¿Por nuestra insistencia merecemos el dictado de testarudos? Pues no serán menos los que cierran los oidos para no oír y los ojos para no ver. Repetidas veces hemos pedido á la Junta de obras del puerto que diera la debida publicidad á las actas de sus sesiones; nos consta que igual peticion ha hecho la Liga de Contribuyentes de esta villa, ¿es nuestra la culpa si reproducimos la peticion? Accédase á ella, y cesaremos de pedir. Ahora se nos presenta ocasion de entablar nuevamente la demanda, y la entablamos, sin esperanza de obtener fallo favorable, eso sí; pero convencidos de que nos asiste perfecto derecho.

En LA OPINION habrán leído nuestros lectores un suelto, en el que se daba cuenta de haber destinado la Direccion de obras públicas 115.000 pesetas para reparar la cabeza del muelle de Liquerique, algo deteriorada por las fuertes marejadas del invierno. Este acuerdo de la Direccion de obras públicas, nos hace pensar que comprendimos perfectamente

las atribuciones de la Junta de obras del puerto y el destino que debe darse al impuesto que recauda, al sostener que este debe ser exclusivamente destinado á la limpia y conservacion de la dársena, y que aquella no puede, en manera alguna, gastar un solo céntimo, como no sea destinado á este objeto.

En la limpia y conservacion del puerto, podria incluirse la conservacion del muro exterior del muelle de Santa Catalina; pero vemos por el acuerdo de la Direccion de obras públicas, que esta corre á cargo del Estado, dejando, por lo tanto, reducida la tarea de la Junta á ejecutar las obras necesarias para limpiar y conservar el interior de la dársena; y siendo esto así, ¿cómo se explica que la citada Junta invierta una no pequeña parte de sus ingresos en estudiar un nuevo puerto, que la mente creadora de unos pocos forjó sobre los pelados riscos que bordan el suelo de la barra?

Aquí existe, indudablemente, una anomalia: la comete la Direccion general de obras públicas, ó la Junta de obras: no sabemos de dónde procede; mas no por esto nos creemos dispensados de combatirla. ¿Cree la Direccion general de obras públicas, que es de su incumbencia la conservacion del muelle de Liquerique? Pues con mayor razon le incumben el estudio y construccion de nuevos muelles, y con esto dicho está que no debe consentir que la Junta de obras se mezcle en sus atribuciones, haciendo estudios que no son de su competencia. ¿Cree la Junta de obras que debe hacer el estudio del nuevo puerto? Si para esto se halla facultada ¿en qué se fundó para pedir que el Estado se encargara de la reparacion del muro exterior del muelle de Liquerique? Y si por gracia se le concedió el que invirtiera en el estudio de ese nuevo puerto los ingresos que recauda, ¿en que razones apoyó la peticion?

Estas dudas quedarian desvanecidas si la Junta de obras se dignase dar publicidad á sus acuerdos: se lo pedimos, no por frivola curiosidad, si que por servir los sagrados intereses que nos hemos propuesto defender.

VARIEDADES.

UNA VILLA DEL CANTÁBRICO.

GIJON.

(CONTINUACION.)

El capital social de la empresa es de 49.400.000 reales. El valor nominal de las acciones 1.900 rs. y el tipo de su cotizacion, hace ocho ó diez meses, fué de 50 por 100. Se hallan en explotacion 44 kilómetros, para los que se usan 12 locomotoras, á mas de una fija en el plano inclinado que se halla en el primer tercio del trayecto y otra en los talleres. En los diez años últimos, por término medio, el movimiento de carbonés ha representado 156.400 toneladas y el número de viajeros 60.190. La empresa, en las oficinas de administracion, la estacion y telégrafo y los talleres, ocupa 210 personas en Gijon y hasta 500 en toda la linea.

Hablando en rigor, esta es la única explotacion de via férrea que existe en Asturias, pues que respecto de la de Castilla, tales son las irregularidades, tal su estado económico y administrativo, tales, en fin, sus angustias y sus dificultades, que hasta maravilla cómo circulan trenes y se hace algun servicio. Todo, sin embargo, es factible, gracias al celo y al desinterés de los empleados de la linea.

Esto no obstante, la linea de Langreo es objeto de criticas diversas y de acerbas censuras. La construccion de la linea (de la cual hablaré mas tarde) deja ciertamente bastante que desear y la tarifa de mercancías se me asegura es la mas alta de las de España, circunstancia que la administracion del ferro-carril explica por los crecidos gastos que trae aparejada la explotacion, mucho mas cara, por vicio de origen, de lo que convendria á mineros y empresarios. En cuanto al servicio de viajeros, no quiero hablar. La suciedad, estrechez y abandono de los coches no tienen parecido; bien es que esta linea no se construyó mas que para el arrastre de mercancías. Así y todo, podria pedirse á los accionistas un sacrificio... siquiera por el *qué dirán*.

Tras los talleres del ferro-carril, en el orden histórico, y seguramente bajo el punto de vista de la trascendencia industrial, pero antes que ellos así por la apariéncia y la perfeccion de sus productos cuanto por los pingües beneficios que reporta á sus accionistas, se halla la «Fabrica de vidrios de Cifuentes, Pola y Compañía.»

Fundada hace ya cerca de veinte años, las dificultades con que tuvo que luchar al principio hicieron desmerecer las acciones de la sociedad constituida para sostenerla, al punto de que la mayor parte de aquellas vinieran á poder de un corto número de personas de viva fé y abundantes recursos. Con estos bajo la direccion artistica de los Sres. Truan, padre é hijos (de procedencia suiza), y con el auxilio de operarios extranjeros (belgas, alemanes y alsacianos)—que desde la fundacion de la fabrica hasta la fecha han monopolizado (supongo que con el derecho de su superior capacidad) casi todas las labores de alguna importancia y despues, favoreci-

da excepcionalmente por los derechos protectores con que nuestros aranceles obsequian á la industria del vidrio,—el establecimiento que hoy lleva el nombre de los Sres. Cifuentes y Pola, ha llegado á una altura en que ninguna competencia puede ser temida. La voz pública afirma que la fabrica reparte á sus accionistas dividendos tan fabulosos (superiores aun á los de la fabrica de hierro de Duro y Compañía), que quizá sea este uno de los primeros negocios industriales de España.

De los primeros operarios, se dice, que habiendo venido á España, con cierto derecho á participar de los beneficios de la empresa, estos han sido tales, que á la vuelta de cinco años les permitieron regresar á sus respectivos paises, asegurado ya un porvenir mas que modesto; y alguno de ellos es señalado en Gijon como propietario de la villa. Ello es que las acciones de la fabrica hoy no se cotizan por falta de vendedores.

El objeto preferente de la fabricacion es el vidrio plano y los fanales: vidrios los hace el establecimiento dirigido por los señores Truan, ordinarios desde 16 por 11 centímetros á 185 por 59; y de color de 65 por 54 centímetros á 76 por 49. Ademas hace vidrio muselina y deslustrado y llega á la fabricacion, esmeradísima por cierto, de vidrios grabados, por procedimientos quimicos, en un tono, dos y tres, así en blanco como en color. Se construyen tambien tejas, desde 1½ vara á vara y media de largas, y los fanales cilindricos y ovalados son desde 45 á 116 centímetros.

Tiene la fabrica un bello saloncito de exposicion, llamado *depósito*, en el cual aparecen diariamente muestras de casi todos los objetos de carácter mas ó menos artisticos que en el establecimiento se producen; y en verdad que es preciso recordar que la fabrica es solo de vidrio, por mas que en el último certamen internacional de Paris fuese clasificada y premiada entre las de cristal. Los *verre d'eau*, los jarrones, los juegos de mesa y de tocador, los pisa-papeles y mil otros objetos de esquisito gusto, allí se exhiben, mereciendo aplauso aun de los que conocemos, las obras de Clichy y de Bacarat, casi á las puertas de casa, y esos prodigios de finigrana que se llaman «artículos de Bohemia.» El éxito de estos trabajos ha alentado á los directores de la fabrica, y del año pasado datan los primeros trabajos en cristal: hecho digno de todo encomio, tratándose de un establecimiento cuyas ganancias están perfectamente aseguradas con el género vasto, con la fabricacion de botellas para vino y sidra, respecto de las cuales el pedido es incesante y el provecho verdaderamente excepcional.

Por último, hé aquí algunos datos referentes á la fabrica, que debo á la atencion de uno de sus accionistas.

Operarios.....	582
De ellos:	
Extranjeros.....	79
Hombres del pais.....	550
Mujeres.....	85
Muchachos.....	68
Hornos.....	4
De ellos:	
2 de hueco con.....	14 crisoles
1 de plano con.....	10
1 de botellas con.....	8
	52 crisoles

Motor fuerza de 24 caballos.

Jornales pagados al año, 1.900.000 rs.

Capital en accion, 7.000.000 de reales.

Mas antigua que la especulacion de los Sres. Cifuentes, Pola y Compañía, y tambien de considerables resultados, es la de los señores Gil, dedicados á la confeccion y espedicion de manteca fina en latas; á cuyo efecto tienen establecidos depósitos y fabricas en varias localidades del Principado, desde donde salen grandes partidas para hacer una competencia, sobre todo en los mercados de América, á las latas de Flandes.

La fabricacion de embutidos y conservas alimenticias tiene en Gijon excepcional importancia. Son allí numerosos los establecimientos dedicados, en proporciones humildes á aquella produccion que reviste formas no exiguas en la fabrica del Sr. Alvargonzalez, dedicada hoy principalmente á la sardina, en grande escala, despues de haber tenido á su cargo, por muchos años, el servicio de toda clase de conservas, de los vapores de la Compañía trasatlántica de Lopez y Compañía. Otra fabrica tambien en escala considerable, mayor que la antes citada y quizá la mejor en su clase de la Peninsula, fundada y dirigida por D. Anacleto Alvargonzalez, hoy muy desatendida, arrastra una vida languida; pero sus grandes almacenes situados en las inmediaciones de Gijon, y los útiles que en ellos se hallan, demuestran que no era infundado el nombre que hace pocos años tenia. Pero la verdadera base de la produccion de las conservas gijonesas está en la pequeña industria, en el trabajo aislado y doméstico, como su mejor mercado está en las Antillas.

La produccion de la sidra espumosa es tambien de época muy reciente. Como en otro lugar explicaré detenidamente, del zumo de la manzana se sacan dos vinos: el uno se llama sidra *hecha* y es fuerte y un tanto agrio: el otro se apellida *sidra espumosa*, y es dulce y chispeante como el Champagne. En Gijon, y pienso que en todo Asturias, el primer fabricante de sidra espumosa fué el comerciante D. Tomás Zarracina, propietario de consideracion, dueño de una de las primeras y mas productivas panaderías de la villa y fundador en 1856 de la fabrica que hoy lleva el nombre de *La Asturiana*. Tras él vinieron otros establecimientos, sobre todo á partir de 1871, en que el negocio de la sidra revistió proporciones colosales; pero aquel francés hizo pronto lugar á cierto desencanto, y hoy puede decirse que al lado de la fabrica del Sr. Zarracina, figuran otras tres, cierta-

mente de mucha menor importancia que *La Asturiana*, tanto que puede bien asegurarse que esta sola produce tanto como las demás reunidas. (CONTINUARÁ.)

A LA PAZ DE CUBA.

En la ciudad y en la aldea,
en el valle y la montaña,
celebran los corazones
la integridad de la Patria:
mas no se escucha el sonido
de músicas y comparsas,
ni á publicos regocijos
la muchedumbre se lanza.

Y Asturias, la noble Asturias,
tierra de heroicas hazañas,
no acierta á solemnizar
el triunfo de nuestras armas.

Hay una causa suprema,
honda, dolorosa y santa,
que los aprestos detiene
y hasta las voces embarga.

Hay una causa, que está
en cada pecho gravada,
y para eterna memoria
os voy á decir la causa.

«Esa paz de Dios bendita
que en Cuba conquistó España,
¡ay! á todos nos costó
algun pedazo del alma.»

VICENTE JOVE.

GACETILLA.

—Ha fallecido en Madrid la Sra. D.^a Maria de la Asuncion Sanchez Calvo, esposa del Sr. D. Manuel Pedregal y Cañedo.

Enviamos al Sr. Pedregal y á su respetable familia, la expresion de nuestro sentimiento por tan irreparable como inesperada desgracia.

—Por el correo interior hemos recibido una bien escrita carta, en la que se hacen algunas consideraciones sobre los perjuicios que al pueblo se originan con la carencia del agua de la Peñuca.

Aunque dicho comunicado viene suscrito; como no tenemos el gusto de conocer á la persona que le firma,—á quien deseáramos complacer por hallarnos conformes con sus ideas,—le suplicamos se tome la molestia de pasar por esta redaccion, en la seguridad de que, cumplida que sea esta formalidad, LA OPINION acogera en sus columnas, así aquel trabajo, como todos los demás que se le dirijan por la persona aludida, que al parecer, tanto interés demuestra por las mejoras locales, á cuya defensa venimos consagrandonos.

Este proceder nuestro tiene su disculpa, pues no es la primera vez que recibimos *epistolae* con nombres supuestos, y hemos formado el propósito de no publicar mas que aquellas, cuya procedencia legitima nos conste.

—Se dice (y corre la noticia por muy cierta,) que la corte vendrá este verano á Gijon, para dirigirse despues al Ferrol. Nada nos consta sobre este particular; pero nos alegraremos que dichos rumores tengan confirmacion, pues los viajes de los reyes siempre redundan en beneficio de los pueblos, por mas que estos se impongan con aquel motivo no escasos sacrificios. De todos modos, si podemos asegurar, que si la familia real no visita este año nuestras pintorescas playas, en cambio la concurrencia de forasteros no ha de disminuir á la de años anteriores.

Gijon es, sin disputa, una de las poblaciones del litoral cantabrico que mas recursos ofrece á los bañistas, y esperamos que poco á poco irá adquiriendo la importancia que le corresponde, importancia que ha de ser una verdad tan pronto como esté terminado el trayecto de nuestro ferro-carril en Pajares, cuya carretera se encuentra hoy en un estado inmejorable, y con un servicio de carruajes que nada deja que desear.

—En el estado de gastos é ingresos de la Junta de obras del puerto, correspondiente al mes de Mayo último, vemos que la misma ha invertido en los estudios de ampliacion que está practicando, durante el citado mes, la suma de 2.018 pesetas 67 céntimos, cuya partida agregada á las de meses anteriores, por el espresado concepto, hacen en junto un total de 6.227 pesetas, 57 céntimos.

—Por real orden de 7 de Mayo último, se ha dispuesto que el Oficial—recaudador—depositario de esta Aduana, presé la fianza de 15.000 pesetas, y el Administrador de Avilés de 1.000.

—En la *Gaceta* oficial hemos visto declarada caducada la gracia concediendo los honores de Jefe de Administracion al Sr. D. Primitivo Rodriguez Gomez, secretario de este Ayuntamiento.

—Se ha dispuesto se provea por oposicion la cátedra de Historia Natural de este Instituto, que interinamente desempeña el Auxiliar del mismo, nuestro amigo y colaborador D. Eugenio Piñerúa.

—Acusamos recibo del primer número de nuestro colega *La Voz de la Montaña*, diario bisemanal que ha empezado a ver la luz pública en Santander, y con el que establecemos el cambio desde esta fecha.

—Por Real orden de 22 de Mayo último ha sido habilitado el puerto de Niembro en esta provincia, para el embarque de cal, teja y ladrillos, y para el desembarque de carbon mineral, con autorizacion de la Aduana de Llanes.

—Solucion á la charada del número anterior: GATO.

CHARADA.

Gozan de buena salud
Los que *prima tres* mató.
Tercera tras de *segunda*
He visto en un caseron
Y el *todo* fué una batalla
Que gloria á los griegos dió.

EPÍGRAMA.

¡Qué bien dibuja Gaspar!—
—¿Le veis, hecho un pelagatos?
—Pues no hay quien llegue á besar
La suela de sus zapatos...—
(Nunca los tuvo Gaspar.)

SECCION OFICIAL.

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS.

Circular.

La Direccion general de Contribuciones dice á esta de Aduanas con fecha 15 del corriente mes, lo que sigue:—Excelentísimo señor: Con fecha 11 de Agosto último, se dijo á las Administraciones económicas lo siguiente:—«Esta Direccion general dice hoy al Jefe económico de la provincia de Almería lo que sigue: En vista de la consulta elevada por esa Administracion con fecha 26 de Junio último, á consecuencia de la hecha por la Aduana de esa capital, sobre si puede ó no permitir el embarque de los minerales fundidos en barras, que se encuentran depositados por los fabricantes, sin pago del impuesto de 1 por 100 sobre el producto bruto: Considerando que el impuesto referido recae sobre el producto bruto de la riqueza minera, y por lo tanto es evidente que no están sujetos á él los metales, por obtenerse mediante las operaciones necesarias para ello, que son siempre posteriores al acto que se grava por dicho impuesto: Considerando que el art. 15 de la Instruccion de 11 de Abril último, al exigir que se acredite ante las Aduanas de embarque el mencionado pago del 1 por 100, se refiere, como toda ella, á minerales y no á metales, imponiendo á las personas ó compañías propietarias en establecimientos de fundicion y beneficio de minerales, la obligacion de no autorizar estas operaciones, ni que se acredite ó justifique el pago del impuesto en debida forma: Y considerando, que si bien legalmente no puede obtenerse el embarque de metales por las Aduanas, á pretexto de si se ha hecho ó no el pago por el primitivo producto, es, sin embargo, importante para la Hacienda la averiguacion de los establecimientos de fundicion ó de beneficio de donde procedan dichos metales, para ejercer una eficaz investigacion; esta Direccion general, ha acordado manifestar á V. S. para que lo haga á la Administracion de Aduanas, que aunque no debe oponerse á la esportacion de metales, no autorice embarque alguno de los mismos, sin exigir declaracion de los esportadores respecto de la fundicion ó oficina de donde procedan, remitiendo este dato á la oficina respectiva al hacerlo de los referentes á minerales que se les exijan por la referida Instruccion.—Lo digo á V. S. por resolucion de su citada consulta.—Lo que comunico á V. S. para su conocimiento y cumplimiento en los casos que, como el consultado, pueden ocurrir.»—Y lo traslado á V. E. para su conocimiento por consecuencia de la instancia que se ha servido remitirme de los Sres. Mac-Andrew y Compañía, del comercio de Sevilla, debiendo hacer presente á V. E. que dicha resolucion se reproduce á la Administracion de la referida provincia con esta fecha.»—Lo que traslado á V.... para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V.... muchos años. Madrid 22 de Mayo de 1878.—Juan Cervero.—Sr. Administrador de la Aduana de....

SECCION JUDICIAL.

DON SEGISMUNDO GARCIA BORRON,
Juez de primera instancia del partido de Gijon.

HAGO SABER: Que en virtud de exhorto del Juzgado de Oviedo, espedito en diligencia de apremio contra D. Edmundo Segales, se sacan á pública subasta los efectos siguientes, que se hallan depositados en poder de D. Joaquin Moris.

Una báscula chica con cuatro pesas pequeñas, dos de dos kilogramos, otra de un kilogramo, y otra de medio kilogramo, tasado todo en *sesenta y cinco pesetas*.

Total. 65

Para cuya subasta acordé señalar el dia veinte y dos del actual, á las doce de su mañana, en la sala de audiencias de este Juzgado. Las personas que quieran hacer posturas pue-

den concurrir en el dia, sitio y hora señalados, advirtiéndole que no se admite postura que no cubra las dos terceras partes de la tasacion.

Dado en Gijon, á cinco de Junio de mil ochocientos setenta y ocho.—Segismundo Garcia Borron.—P. M. de S. S.—Enrique Rodriguez Lacin.

SECCION COMERCIAL.

MERCADO DE GIJON.

ACEITE de Sevilla, á 54 rs. arroba.
AGUARDIENTES.—Tarragona de 17º, 74 pesos pipa.—Id. anís doble, 84 id.—Id. Industria, 62 id., (firmes.)—Caña legitima, 72 pesos pipa.
ARROZ.—De 2 pasadas, 22 rs. arroba.—5 pasadas, 24 rs. id.—Id. cepillado, 25.—Id. cilindrado, 27 1/2 id., (en alza.)
AZÚCAR.—Quebrado de 2.º, de 50 á 52 rs. arroba, segun clase.—Id. de 1.º, de 60 á 62 id. id.—Id. blanco superior, á 64 id. id.—Id. refino en pilones, á 69 id. id., (firmes.)
CANELA.—De 18 á 23 rs. libra.
CAFÉ.—32 y 35 pesos quintal, segun clase, (en alza.)
CACAO.—Desde 6 1/2 hasta 10 rs. libra.—Guayaquil superior á 6 rs. libra, (en alza.)
GRASA.—68 pesos, (regular existencia.)
GINEBRA.—7 rs. frasco.
HARINAS.—1.º, 21 rs. arroba.—2.º, 20 id.—3.º superior, 17 id. id.—3.º corriente, 15 id. id.—4.º, 13 id. id.
JABON inglés, beta azul, de 1.º, 44 rs. arroba.—Id. amarillo, Santander, 50 rs. id.—Id. Sevilla, 58 rs.
PETRÓLEO.—En cajas de dos latas, 80 rs. caja.—Id. en barriles, 2 rs. litro.
SALVADO.—6,75 rs. arroba.—CEBADA.—58 rs. fanega asturiana.

De los precios de las que son para la localidad, se descuentan los derechos de consumo, cuando se las dé salida: 0,92 en las harinas; 0,20 en el salvado y 1 en la cebada.

CARBONES.—Tonelada de 1.000 kilogramos puesta á bordo de los buques por los drops.

	Reales.
CRIBADO seco	68
» medio graso	70
» para gas	72
MENUDOS para gas	58
» para fraguas	60
» bruto	30
» lavado seco	36
» lavado graso	42
AGLOMERADOS	68
COK (Braña)	88
COK de Mieres	99

ANUNCIOS.

Ferro-carril de Langreo.

Con arreglo al pliego de condiciones que existe de manifiesto en las oficinas de la Compañía, se saca á pública licitacion el suministro de 10.000 kilogramos aceite de olivo que le son necesarios para la explotacion del camino. El acto tendrá lugar en las espresadas oficinas, á las 11 de la mañana del 21 del corriente mes.

Gijon 7 de Junio de 1878.—El Jefe de oficinas, *Silverio Caso*.

LA CUBANA,

EMPRESA DE CARRUAJES DIRECTOS á Fuen Santa de Nava é Infiesto

DE MANUEL MARIA SANCHEZ.

Estos hermosos y nuevos carruajes salen de Oviedo á las dos y media de la tarde, y de Infiesto y Fuen Santa á las seis y nueve de la mañana respectivamente.

No pueden esperar el tren de la tarde de Gijon para Sama en el Berron, por la gran molestia que se les causa á los señores pasajeros que toman el carruaje en Oviedo.

Para mas informes, al Bazar Inglés, Rua, núm. 20, esquina á Plateria.

Util y agradable.

Estudio de música para señoritas, dirigido por los profesores P. Alvarez y Fernandez.
Enseñanza simultánea de solfeo y piano.—Honorarios módicos.—Calle del Convento, 9, principal.

Comercio de Géneros Ultramarinos

DE

MARTIN MANGE

Instituto 8 y Santa Rosa 1. GIJON.

Se acaba de recibir una partida de vino de Burdeos muy superior, y se vende á 6 reales botella. Llamará la atencion el precio tan arreglado; pero debo de advertir que es por la rebaja grande de los derechos arancelarios.

Tambien hay á la venta el acreditado vino de Cangas de Tineo.

Además, en dicho establecimiento se encontrarán toda clase de vinos y licores, tanto del reino como extranjeros.

Se compra papel de la Deuda del Clero y Láminas del Empréstito. Santa Rosa, 4.



Remedio infalible para los callos.

Se dan 6 onzas al que pruebe que mi TINTURA no hace desaparecer los callos.

Se vende á 12 rs. frasco, con una instruccion.

EMPRESA DE DILIGENCIAS

DE LA

FERRO-CARRILANA.

TARIFA de precios que la referida Empresa ha dispuesto se fijen al público, la cual empezó á regir desde el 11 de Abril de 1878.

De Oviedo á Busdongo.				De Oviedo á Leon.			
	1.º	2.º	3.º		1.º	2.º	3.º
Berlina...	44	40	34	Berlina...	74	60	46
Interior..	56	52	28	Interior..	66	54	46
Cupé.....	30	26	22	Cupé.....	60	48	30
De Oviedo á Palencia.				De Oviedo á Venta Baños.			
	1.º	2.º	3.º		1.º	2.º	3.º
Berlina...	134	106	72	Berlina...	140	110	74
Interior..	128	102	68	Interior..	136	106	70
Cupé.....	124	96	64	Cupé.....	132	100	64
De Oviedo á Valladolid.				De Oviedo á Medina.			
	1.º	2.º	3.º		1.º	2.º	3.º
Berlina...	160	124	84	Berlina...	180	142	94
Interior..	154	118	80	Interior..	176	136	90
Cupé.....	150	113	76	Cupé.....	172	130	86
De Oviedo á Avila.				De Oviedo á Madrid.			
	1.º	2.º	3.º		1.º	2.º	3.º
Berlina...	224	172	114	Berlina...	280	220	146
Interior..	218	168	110	Interior..	276	216	140
Cupé.....	214	162	106	Cupé.....	272	210	136

DE LENA Á BUSDONGO.

Berlina.	Interior.	Cupé.
20	16	12

NOTAS. La Administracion en Oviedo se halla situada en el Campo de la Lana, núm. 2, (hoy calle de Argüelles).—En Gijon, calle Corrida, número 24, y tienen servicio de ómnibus desde ellas á la Estacion, lo propio que desde la Estacion de Madrid á la calle de Alcalá, núm. 7.

A los viajeros que deséen tomar billete directamente desde aquí, se les aumentará á los precios fijados, el costo de ferro-carril de Gijon á Oviedo.

A cada viajero se le conceden con su asiento 30 kilos gratis de equipaje, ya lo tomen directo ó solamente de Lena á Busdongo.

El taller de Ebanistería de *Rufino Suarez*, se ha trasladado de la calle Corrida, núm. 37, á la del Cármen.

CRIN VEGETAL PARA COLCHONES Y SILLERIAS, recomendado por su frescura y economia.

Precio de fábrica.—Depósito, Trinidad, 13.

A VISO.

Se vende, ó cambia, por casas situadas en Madrid ó Sevilla, una hacienda, sita en la parroquia de Tremañes, llamada de la Jovería, de 50 días de bueyes y tres casas en Gijón, sitas una en la calle de la Libertad, n.º 44, de tres pisos, almacenes, bohordillas y jardín, que mide una superficie de 6.547, y las otras dos se hallan también sitas una en la calle del Rosario, num. 32, de piso principal, y mide 800, y la otra, en la de la Vuelta, núm. 7 y 9, también de piso principal, y mide 225.

Darán razón: en Gijón D. Manuel Manso, y en Madrid, D. Luis Astolfi, Hortaleza, números 102 y 104.

LA HERMOSEADORA,
Almacen de papeles pintados, pinturas y calzado de todas clases, de

P. BOLUNA,
Fuente Vieja, n.º 11.

Elegancia, solidez y economía, por su mucha duracion.
Gran remesa de calzado para la temporada de verano.

¡ÚLTIMA NOVEDAD!

Se acaba de recibir en este establecimiento, de las principales fábricas del Reino y del Estranjero, una nueva remesa de calzado para Sras., caballeros y niños, que llama la atención por sus bonitas formas y delicado trabajo.

Conocidas las cualidades de los calzados que hace años vengo espendiendo, y esmerándome en surtirme de las primeras clases, tengo la seguridad de poder ofrecer á las personas que me vienen favoreciendo con su consumo, los mejores resultados de tan acreditados calzados, que ya son bien reconocidos de mis numerosos parroquianos, que no pueden confundirse con los que por muchos se ofrecen, procedentes de saldos, que se hallan en mal estado, y que por este motivo lo dan barato y al público le sale muy caro.

La buena fé es la base del crédito, garantía del dueño de este establecimiento, en el ejercicio de su industria.
Fuente Vieja, 11.

CHOCOLATES
DE LA ACREDITADA FABRICA
LA INDIANA,
situada en el paseo de Begoña.—GIJON.

DEPÓSITO CENTRAL:

calle Canóniga, núm. 12.—Oviedo.

En el INFIESTO, casa de la Sra. D.ª María Mercedes Gutierrez, Viuda de Blanco.

En esta fabrica se sigue elaborando, como siempre, las mismas clases de chocolates tan ventajosamente conocidas por el público, sirviéndose los pedidos con la misma puntualidad que venia haciéndolo su primitivo dueño el finado D. Francisco Alvarez, pues en nada absolutamente se alteraron los negocios de esta fabrica, siguiendo las mismas formalidades y condiciones en las ventas.

La especialidad de LA INDIANA, tan importante por su surtido superior y variado, consiste en diez clases de chocolates que son:

8 de Gijón, de 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 reales libra.

2 de París, de 12, y 14 reales libra.

Seis clases de Thes desde 12 á 72 reales libra, segun clase.

Tres idem de cafés molidos que son:

Café superior de París, 8 reales libra.

Id. id. Caracolillo, 9 id. id.

Id. Moka legitimo, 10 id. id.

Los Thes y Cafés cerrados en paquetitos de estaño, se conservan fácilmente y pueden llevarse de viaje.

Las tareas de chocolate de encargo se sirven en el mismo día en la provincia, y á la hora en Gijón.

Se remite á toda España.

Todo el que desee hacer algun pedido, puede dirigirse á la fábrica á D. Narciso Rodriguez Estrada, como representante y apoderado de los Herederos de D. Francisco Alvarez.

COMERCIO DE TEJIDOS

DE

Faustino Diaz y Hermano.

Gijón.—Corrida, 21. Oviedo.—Calle Nueva, 2.

Gran surtido en lienzos de todos anchos.—Retortas.—Lencerías.—Cutis para colchones.—Pecheras bordadas para camisas.—Puntillas para paños de altares con figuras alegóricas.—Tohallas de todas clases.—Superiores mantelerías adamascadas.—Corbatas, puños y cuellos para caballeros.—Pañuelos batista, desde 26 reales docena á 260 id. caja.—Toquillas para señoras.—Camisetas de lana y calzoncillos, alta novedad.—Ovillos de hilo para *croché* y zurcir ropa.—Carreletes marca *áncora*, para máquinas de coser.—Cretonas para camisas.—Especialidad en telas para sobrecama.—Corsés *comme il faut* para señoras y señoritas.—8.000 maderas de hilo para bordados.—Mantelerías superiores para refrescar. Gran surtido de puntillas de hilo y algodón, para juego de camas.—Medias de lana y algodón para señoras y niñas, etc., etc.

MARTIN.

Sastre de Madrid y profesor de corte.

Da lecciones por el último sistema inglés y francés, pues con solo una medida puede trazarse toda clase de prenda, produciendo gran economía en las telas. También proveerá de todos los útiles de corte, como son: 34 escalas de proporción, escuadra y metro. Enseñará á cortar una prenda, compuesto el cuerpo de una sola pieza y la manga de otra, por un sistema que nunca se ha visto. Mas habiendo llegado á mi conocimiento, por algunos de mis colegas, que con solo una medida no puede trazarse una prenda, debo de prevenirles que ya no se corta debido á la casualidad, sino al estudio de las Matemáticas, á la Geometría y hasta la Anatomía superficial del hombre; dividir y subdividir todas las partes del cuerpo, y de estas sacar las dimensiones, tanto para las prendas, como los pantalones y chalecos.

EL FENIX ESPAÑOL.

Compañía de Seguros reunidos.

Subdirección de la Provincia.

Habiendo sido suprimida la Subdirección de la Compañía en Gijón, por dimisión de D. Francisco Lanquine que la ha desempeñado hasta fin del próximo Mayo, el que suscribe hace saber á su numerosa clientela, que pueden dirigirse á él para cualquier asunto de la Compañía perteneciente á la citada Subdirección suprimida, la cual se ha agregado á la de esta capital desde el 1.º del corriente.
Oviedo Junio 3 de 1878.—El Subdirector, F. Lacazette.

Anuncio importante.

Si la cuba de buen vino no há menesterregonero, (como no le necesitan ni la virtud ni el talento) contra este proverbio antiguo hay otro antiguo proverbio, que conocen los mas topos en asuntos de comercio: *Vende mas, quien mas anuncia*, dice el refrán, y en efecto, la practica nos demuestra, que el anuncio es un gran cebo. Digalo el Doctor Garrido con sus jarabes y ungüentos y Guyot con su alquitran y Madrugá, el arenero, y otros inclitos varones en el arte muy maestros. Emulo, pues, de su gloria y mas aun de su éxito, el programa os voy á dar de los múltiples objetos y primores que hallareis en este establecimiento:

Vereis en devocionarios el surtido mas completo.—La mar, en perfumeria; jabon, the y Atquinsons tengo.—Escopetas para caza.—Collares para los perros.—Zapatillas á lo Suizo.—Paraguas, sistema nuevo.—Objetos para escritorio, plumas, lápices, tinteros, tinta fina de color azul, de violeta y negro.—En hules un gran surtido para lavabos y el suelo.—Metal blanco de Descleres.—Cajas para los Banqueros.—Tapetes de esparto y coco.—Impermeables selectos.—Gran novedad en petacas y en boquillas y en teléfonos.—Patines para salon.—Lamparas, quinqués, floreros y el non plus de la elegancia en adornos para el pelo.—Pero lo mas sorprendente, lo de mas gusto y mas mérito, la novedad por esencia, es la colleccion de efectos que en azabache me acaban de llegar del Estranjero.—¡Qué collares! ¡qué pulseras! ¡qué rosarios! ¡qué amuletos! ¡qué medallones! señoras, y que lindos aderezos! —Se ven tan bien combinados el brillo y el mate en ellos...! Hay tal arte y perfeccion...! que describirlos no puedo: mas si de verlos gustais, venid á mi tienda á verlos, sita en los Cuatro Cantones ó sease en el crucero donde impaciente os aguarda desde hoy BENIGNO PIQUERO.

EL PUERTO DEL MUSEL,
TRINIDAD, 14.

En este acreditado establecimiento se reciben constantemente grandes remesas de géneros, y habrá siempre á disposicion del comprador y á precios sumamente arreglados, los que á continuación se mencionan.

Paños, lanas dulces y tricots.	Terciopelos de seda.
Infinidad de camisas blancas y de colores.	Id. de algodón.
Gran surtido en pañuelos de seda.	Lanas para vestidos de señoras.
Riquisimos canisús bordados.	2.000 tiras bordadas.
Escelente surtido de cuellos y puños, para señoras y caballeros.	Cretonas desde 2 rs. hasta 24 cuartos.
Lencerías, desde 7 rs. hasta 18.	Percales, de real y medio hasta 2 reales.
Gran surtido de sayas y chambras bordadas.	Trajes hechos.
Pasamanería de todas clases.	Elásticos blancos y de colores.
Cortes de pantalón, desde 28 rs. hasta 100.	Mantas capuchas de merino.
Una gran remesa de colchas blancas llegadas recientemente.	Id. de 10 cuartos.

Hay ademas otra infinidad de artículos, que por su mucha estension no se mencionan.

NOTA. El establecimiento cuenta con dos afamados cortadores para servir con esmero y prontitud á las personas que quieran trajes hechos.

LAS NOVEDADES,
Bazar de Hermógenes Andrade,
Boulevard.—Gijón.

Acaba de recibir una nueva remesa de máquinas para coser, de la acreditada casa BRADBURI Y COMPAÑIA, así como también las piezas independientes para las mismas.
También hay aceites, hilos, sedas, etc., etc.

¡¡ÚLTIMA NOVEDAD!!

SOMBRERERÍA DE PEDRO RODRIGUEZ,
Calle Corrida, número 11,
GIJON.

Se acaba de recibir el surtido de verano, variado y elegante.

Sombreros de castor de última novedad.

Finísimos sombreros de paja, propios para la estacion del calor, para niños y caballeros.

Acreditado como tiene este establecimiento la baratura con que vende, ocioso es señalar los precios, limitandose solo á manifestar que estos serán sumamente arreglados, y que en esto, así como en la calidad, se competirá siempre con las sombrererías de mas crédito de España.

Venta de varias casas.

En la parroquia de la Pedrera, término de Mareo, concejo de Gijón, se vende una manzana de cuatro casas, que lindan con la carretera Carbonera por el Oriente; rodeadas con una cerca de 299 piés de linea por 15 de altura, una casa que mide por el frente, fondo 94 varas, entresuelo y sala; otra, la segunda, que mide al fondo 47 piés por 30 de frente; está con su patio para depósito de la manzana, con su lagar de ocho años de construcción; viga de 36 piés; masera de 8 y medio por 10; 2 toneles, uno de tres pipas y otro de tres y media, mas 20 cascacos de pipas, todo en buen estado, y con todo lo que pertenece á un lagar, siendo este de pesa.—Otra, la tercera y la cuarta, que miden: fondo 27 piés por 40 de frente, con un huerto atras de 780 piés superficiales, mas una antojana de las casas, cada una con su frente, con 23 piés de fondo hasta dicha carretera.

Las personas que deseen comprarlas, pueden entenderse con D. Bernardo de la Rionda, que vive en la calle de la Trinidad, quien enterará del precio y demas condiciones.

Venta de una quinta en Somió.

Se compone de casa de recreo, de piso terreno, principal y boardilla, cuadra, huerta y jardín con su pozo, cerrado de pared alta, casa para el casero con todas sus dependencias, panera y 28 días de bueyes de prado, labradío y pumarada.

Del precio y demas condiciones dará razon D. Arsenio de Prendes, calle de Uria, número 15.

Casa de Huéspedes de Diego Fernandez.

antiguo dueño de la Fonda de la Iberia, frente al Muelle.—Entrada, Hortalizas, núm. 24.—Gijón.

INTERESANTE.

En la sombrerería de Teodoro Tajan, Corrida, 13, acaba de recibirse un gran surtido de sombreros de paja, de última novedad, en paja de Italia, Inglesa, Panama, Palma, Junco Chino, Manila y otras varias clases, desde el precio de 12 reales en adelante.

En este establecimiento se hacen toda clase de composturas con perfeccion, segun lo viene acreditando con sus favorecedores.

VENTA DE UNA CASA.

En pública y estrajudicial subasta, se vende la casa señalada con el número 8, situada en la calle del Carmen de esta villa, de piso alto; ocupa una superficie de 1.750 piés cuadrados. El remate tendrá lugar en la oficina del Notario don Serapio Caballero, el día 22 del presente mes de Junio, de 11 á 12 de su mañana. No se admitirá postura que no cubra los 70.000 reales, en que ha sido tasada por peritos, y será adjudicada en el acto al mejor postor como remate perentorio.

AVISO.

Se ha recibido otra remesa de vinos de Valdepeñas superiores.—A causa de salir mas arreglado, se pone á 15 cuartos botella y 12 el cuartillo.—Instituto, 3.

Situado al pié de la estacion del ferro carril del Noroeste en Gijón:

GRAN DEPÓSITO DE MADERAS

DE

Pino rojo del Báltico y de TEA, AMARILLO DE NORTE AMÉRICA.

Demetrio Castrillon.

Imp. y lit. de Torre y Compañía.—GIJON.